

PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	16567	15 NOV 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	673	03/10/2012

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°		
3.	ALTERACION Y AMPLIACION OBRA MENOR	25.031		
DIRECCION DE LA PROPIEDAD				
URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>				
	CALLE O CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALUO	
4.	MEJILLONES	1150	9345-11	
	SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5.	4	MANZANA	ARICA	
	INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6.	3471	2813	2008	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	JUAN RAMON FIGUEROA ROJAS			2.706.159-1
	REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	71,84	
	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	16,4	61,47	
	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	D.F.L.2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Ampliación	16,4	1	Vivienda	C-5	\$ 56.712	\$ 930.077
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	16,4				\$	930.077

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar **Alteración y Ampliación de Vivienda Social de 16.40 m²**, destinados a Vivienda, en propiedad ubicada en Mejillones N°1150, Población Casa Puente I, Arica.

Cuenta con los siguientes antecedentes anteriores:

- P.C. N°14912-08 con fecha 14/07/2008 y R.F. Parcial N°9776-08 con fecha 18/07/2008 con una superficie aprobada de 45.07 m².

La **alteración** se compone de:

Se retira tabique divisorio de acero galvanizado y volcánita (cocina-comedor) existente en 1º piso de vivienda.

La **ampliación** se compone de:

Segundo piso (16.40m²): Dormitorio3.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **61.47m²** destinados a **Vivienda DFL 2**. En una propiedad que cuenta con **71.84 m² total de terreno**.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Francisco Santos Codoceo.

Constructor: Sr. Silva Squella Armstrong.

Notas:

- Se aplica el Art. 1.4.17. de la O.G.U.C., respecto del vencimiento de la parte pendiente que no cuenta con recepción según permiso primitivo de la vivienda. (DDU 195, Circular Ordinaria N°0015 con fecha 10/01/2008).

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Nombre Arquitecto Proyectista : Francisco Santos C.

Nombre Constructor : Silva Squella A.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3636316 de fecha 16/11/2012, por un valor de \$ 7.025.--

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	71,84	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	45,07	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	16,4	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	61,47	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	930.077
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$	13.951
PRESUPUESTO ALTERACION	\$	9.820
1 % ALTERACIONES	\$	98
DFL N° 2	\$	14.049
50% DFLN°2	\$	7.025
DERECHOS A PAGAR	\$	7.025

Permiso Construcción N° 1.6567
De fecha 28 NOV 2012



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES